

Navarra impulsará la colaboración con la Administración del Estado para desarrollar medidas que garanticen la atención en euskera a la ciudadanía

Así lo ha trasladado la consejera Ollo al secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública en un encuentro con las comunidades con lenguas propias, y en el que Navarra ha solicitado que se habilite la edición del DNI en euskera

Viernes, 02 de julio de 2021

La consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Ollo, ha trasladado al secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos, la disposición de Navarra a colaborar en la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas, ya que dicha colaboración ayudará a que tanto la Administración del Estado como el Gobierno de Navarra mejoren la atención a la ciudadanía en euskera.

Ollo intervino este jueves en el encuentro que el secretario de Estado organizó ayer en donde participaron todas las comunidades con lenguas oficiales, y las comunidades que tienen medidas de protección a lenguas minoritarias.

En el marco de esta reunión, la consejera ha señalado la importancia de dar continuidad a la colaboración entre las comunidades Autónomas y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, colaboración que en algunos temas ya se produce. A modo de ejemplo, mencionó que existe ya la posibilidad de que personal de la Administración del Estado participe en los cursos de euskera que ofrece Euskarabidea.

Asimismo, Ollo expuso la necesidad de que el Gobierno de España aplique en Navarra la disposición que garantice a navarros y navarros tengan la opción de obtener el Documento Nacional de Identidad en euskera, solicitud que a finales de mayo ya trasladó al Delegado del Gobierno de España en Navarra.

Por otra parte, ha subrayado la importancia de que se apliquen las recomendaciones que el Consejo de Europa ha realizado al Estado en la última evaluación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales. El Consejo de Europa plantea la necesidad modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para garantizar el uso del euskera en los procesos judiciales a petición de una de las partes, así como de adoptar medidas para garantizar el uso del euskera en la administración del Estado en la Comunidad Foral.

Por su parte, el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública informó a las y los responsables de política lingüística que el Consejo de Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado, del que forman parte todos los ministerios, aprobó el 29 de diciembre de 2020 una serie de recomendaciones con el fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información y a usar las lenguas oficiales con la Administración General del Estado.

A dicha reunión fueron invitados a participar por primera vez las personas responsables de política lingüística de las comunidades. Estas recomendaciones tienen por objeto recopilar y sistematizar las obligaciones del Estado, sensibilizar a las y los empleados públicos de los servicios centrales del Estado que prestan servicio en todo el territorio, desarrollar unidades de lenguas en los ministerios, impulsar la formación de las y los empleados públicos, actualizar el repositorio de documentos, aumentar la información en lenguas oficiales en las páginas web y establecer un sistema de indicadores para evaluar las medidas que se desarrollen.

Finalmente, el secretario de Estado ha informado de que está previsto dar continuidad a la colaboración que se cristalizará en una sesión de trabajo antes de finalizar el año con los responsables de política lingüística de las comunidades y con la invitación a participar en la reunión del Consejo de Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado a celebrar a finales de diciembre.